

‘Compromiso social para el progreso’

Manifiesto andaluz

Apoyo al Sistema público de salud

- Comisiones Obreras de Andalucía CCOO-A
- Unión General de Trabajadores
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
- Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA)
- Federación de Consumidores en Acción de Andalucía (FACUA)
- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (AI-Andalus)
- Unión de Consumidores de Andalucía-UCA-UCE
- Comité de entidades Representantes de Personas con discapacidad (CERMI-Andalucía)
- Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa
- Asociación Progresista de Andalucía
- Mujeres Progresista de Andalucía
- ATTAC Andalucía
- Plataforma 2015 y más
- Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA)
- Unión Federal de Policía
- Sindicato Unificado de la Policía
- Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)
- Unión de Guardias Civiles de Andalucía
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Coordinadora Girasol
- Forum Política Feminista de Andalucía
- Coordinadora Andaluza de Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (CAONGD)



**PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA**

Junio 2012



**PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE ANDALUCÍA**

‘Compromiso social para el progreso’

Manifiesto andaluz

Apoyo al Sistema público de salud

La Plataforma de Organizaciones Sociales **“Compromiso Social para el Progreso”** ante los ataques que el derecho a la salud está sufriendo en nuestro país por los recortes presupuestarios y el constante cuestionamiento de nuestro modelo sanitario público universal y gratuito.

Manifiestan que la salud es un derecho humano básico para el desarrollo del individuo y de la colectividad, y como tal queda recogido en el artículo 43 de la Constitución Española, que reconoce en su primer apartado **“el derecho a la protección de la salud”**. Este queda reflejado también en su artículo 10.2, que dice que “las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos”, que a su vez destaca en su artículo 25 que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar”.

En aquellos países que han apostado por la salud, ésta ha sido un instrumento al servicio del desarrollo social y económico de sus pueblos y un factor clave en los avances que se han producido en la calidad de vida de su ciudadanía. El grado de salud de la población es por sí mismo un indicador del desarrollo humano, conformado por una sinergia entre salud de la ciudadanía, bienestar social y riqueza.

La universalidad y financiación pública del sistema sanitario español ha contribuido al desarrollo del país y ha permitido a sus ciudadanos ganar en equidad, igualdad y justicia social. Estos elementos le confieren un carácter de distribuidor de la renta y herramienta que permite articular la equidad y la cohesión social y territorial.

La descentralización de la gestión y la prestación de los servicios, como consecuencia del desarrollo del precepto constitucional sobre el modelo autonómico, ha permitido en muchas Comunidades Autónomas el impulso y la mejora de las prestaciones sanitarias y de la cobertura asistencial del conjunto de los ciudadanos, con avances que como en el caso de Andalucía, han situado a su sistema sanitario público en un alto nivel de calidad y reconocimiento social.

El sistema sanitario público actual está siendo víctima de duros ataques, del constante cuestionamiento de su sostenibilidad por su dimensión universal y su carácter gratuito. Además el debate sobre este servicio público se viene centrando exclusivamente, y de forma interesada, en el problema del gasto sanitario, y cómo recortarlo, sin tener en cuenta la dimensión social y de desarrollo humano que supone una población sana, formada e informada en salud.

Los recortes presupuestarios y en servicios y prestaciones que se están llevando a cabo, tanto en el Sistema Nacional de Salud como en los sistemas sanitarios públicos de las Comunidades Autónomas sólo contribuirán a provocar más desigualdades sociales y justifican la privatización de servicios y los sistemas de copago o repago que atentan contra la universalidad de un servicio público basado, hasta ahora, en la solidaridad y la equidad.

Los sistemas de copago o repago y la privatización de servicios no contribuyen a racionalizar el gasto sanitario, ni sirven para mejorar la gestión de los sistemas públicos. Al contrario, la desintegración paulatina del actual sistema público de salud, universal y gratuito, y el cambio de modelo llevado a cabo por el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, de un sistema de derecho a un sistema de aseguramiento, sólo favorecerá a aquéllos que ven en la salud un gran mercado por explotar y desarrollar y perjudicará al conjunto de la ciudadanía y más especialmente a aquellos colectivos más desprotegidos y desfavorecidos.

La reforma sanitaria aprobada por el Gobierno atenta contra los derechos humanos al negar la cobertura sanitaria a las personas inmigrantes. Este derecho universal, adquirido tras años de luchas sociales no puede ser eliminado de un plumazo. Estas personas migrantes son nuestros vecinos y vecinas y muchas de ellas han perdido su autorización de residencia y trabajo al perder su empleo como consecuencia de la crisis económica; otras trabajan desde hace años en la economía sumergida como trabajadoras del servicio doméstico, en la agricultura y en el sector servicios, sin lograr ese contrato laboral imprescindible para renovar la autorización de residencia.

Por ello, las organizaciones declaran invertir en salud es invertir en bienestar social y en desarrollo, y por tanto es preciso tener en consideración que lo que se invierte en gasto sanitario es recuperado y revierte en riqueza para la comunidad.

■ Los recortes en sanidad son un ataque a los derechos de la ciudadanía y las medidas que está implantando el Gobierno, lejos de garantizar la sostenibilidad, limitan o niegan el derecho a la salud y a las prestaciones sanitarias a los más débiles y desfavorecidos, los enfermos y los mayores.

■ El principal activo de la sanidad pública es su capital humano, actualmente formado y cualificado, generador de conocimiento y comprometido con los principios que hasta ahora la han sustentado, por lo que el injustificado y desproporcionado recorte de sus derechos laborales, de sus condiciones de trabajo y salariales y del número de empleados y empleadas públicas del sector sanitario al que estamos asistiendo, atentan directamente contra la propia viabilidad del sistema.

■ Es necesario buscar fórmulas que permitan reforzar los mecanismos de financiación y provisión de servicios del sistema sanitario público y el establecimiento de criterios para la racionalización del gasto, dejando completamente fuera de este debate y sin cuestionar la dimensión universal del sistema y su carácter público y gratuito, rechazando sistemas de copago sanitario.

■ Rechazamos igualmente los recortes indiscriminados en gasto sanitario que se están llevando a cabo tanto a nivel nacional como en las Comunidades Autónomas y los continuos ataques a un sistema cuya financiación debe basarse en la solidaridad y en la progresividad,

con una gestión de los recursos basada en la eficacia y la eficiencia, inexorablemente ligadas a la disponibilidad de recursos humanos suficientes para conseguir el objetivo esencial de mantener la calidad en la prestación de los servicios, que es lo que permite garantizar la salud de la población reduciendo también desigualdades.

■ Es preciso revisar la Ley 15/1997 de nuevas formas de gestión del sistema nacional de salud y analizar y evaluar la política de conciertos que puede suponer un riesgo para la privatización del sistema.

■ La sanidad necesita mejoras y reformas, pero el sistema de salud debe seguir siendo pública, universal y gratuito, y debe ser financiado fundamentalmente mediante impuestos directos, contribuyendo progresivamente más a su sostenimiento quienes más tienen, de forma solidaria, garantizando un reparto equitativo de la riqueza y la renta.

■ Es preciso garantizar una participación social efectiva en el diseño y el desarrollo de las políticas públicas de salud y para ello los poderes públicos deben promover e impulsar dicha participación, actualmente inefectiva.

Y las mismas acuerdan trasladar a la opinión pública, a los partidos políticos y otras organizaciones sociales los efectos negativos que puede tener la desintegración paulatina del sistema sanitario público para que permanezcan alerta y denuncien los ataques a los que está siendo sometido por parte de aquéllos que ven en la salud un área de negocio privado, una mera mercancía, y no un valor social y un derecho humano fundamental.

En este sentido, las organizaciones firmantes solicitarán a los partidos políticos que se sumen al presente documento y que manifiesten su compromiso, en un gran pacto con la sociedad, de mantener y mejorar el actual modelo sanitario público, un modelo de derechos y no de aseguramiento, que no ponga en tela de juicio su financiación pública, su dimensión universal, su gratuidad, su equidad, su solidaridad y sus niveles de calidad y que garantice la salud para el conjunto de la población, sin exclusión de nadie, en su concepción amplia de derecho humano.

